BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN**	Código: GCO-GCI-F028 Versión: 04 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C. / FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

Requiere contratar una persona con el fin de "144769 - Prestar los servicios técnicos para acompañar la planeación, ejecución, seguimiento y liquidación de los proyectos asignados del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Local 2025-2028. 2486"

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

De conformidad con los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al contratista del documento de estudios previos, se realiza la siguiente verificación (cuando aplique):

Nombre completo del futuro contratista:	**ALEXANDRA CATALINA AMDOR TORRES**
Documento de identificación No.:	1.010.199.232
Título bachiller, técnico, tecnólogo, profesional y/o número de semestres aprobados	171 créditos APROBADOS de 177 créditos que contempla el pensum académico de la carrera de DERECHO, según certificado expedido en fecha 03/04/2025
Terminación de materias	N/A
Fecha de grado:	N/A
Número Tarjeta y/o Matrícula Profesional :	N/A
Fecha expedición Tarjeta y/o Matrícula Profesional:	N/A
Título en modalidad posgrado (especialización, maestría y/o doctorado):	N/A
Fecha de grado:	N/A
Objeto del contrato	"144769 - Prestar los servicios técnicos para acompañar la planeación, ejecución, seguimiento y liquidación de los proyectos asignados del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Local 2025-2028. 2486"
Perfil requerido	EQUIVALENCIA: De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia; NIVEL ACADEMICO: TÉCNICO; PROFESION(ES): TECNICO O TECNOLOGO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES,CIENCIAS SOCIALES,TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS,TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,CIENCIAS HUMANAS; OBSERVACION(ES): Título técnico profesional en ciencias humanas o ciencias sociales o técnico en administración de empresas o tecnólogo en administración municipal o título de formación técnica y/o tecnológica o acreditación o aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional con el fin a contratar 72 meses o más de experiencia laboral
Experiencia requerida	SEIS AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

ENTIDAD Y/O CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO O NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INGRESO (DD-MM-AA)	FECHA DE RETIRO (DD-MM-AA)	TIEMPO EN DÍAS	OBSERVACIONES (En esta casilla registre las observaciones que considere necesarias, ejemplo: Experiencia traslapada, experiencia desde la expedición de la TP, experiencia hasta la expedición de la certificación laboral, otra situación que amerite aclaración)
DATA GROUP LTDA	ASISTENTE DE VENTAS Y ADMINISTRATIVA	1/04/2021	25/03/2025	1434	
PRODUCTOS ROCHE S.A	ASISTENTE BILINGÜE	13/02/2017	3/12/2020	1370	
					Nota: El contratista acredita el cumplimiento de los requisitos de idoneidad establecidos en el Certificado de No Existencia de Personal. La experiencia adicional aportada por el contratista se anexa al expediente como soporte complementario, sin que constituya un requisito habilitante ni un criterio de evaluación.

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	**TIEMPO TOTAL EN DÍAS**			2804
	SI ES PROFESIONAL			2804
	TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA			2804
	TOTAL TIEMPO	**AÑOS**	**MESES**	**DÍAS**
		7	9	14

Los profesionales que revisan y aprueban la verificación de experiencia e idoneidad certifican que una vez revisados los documentos soporte, el profesional y futuro contratista cumple con el perfil establecido en el estudio previo y en la resolución de honorarios establecidos por la Entidad.

Dada en Bogotá, D.C., a los nueve (09) dia del mes de enero de 2026

DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Ordenador(a) del Gasto / Alcalde Local de Sumapaz

Elaboró: Monica Yaqueline Gonzalez Castañeda - Abogado apoyo FLRS
Revisó: Juan David Gonzalez Pirazan - Profesional de Apoyo a contratación FI